

Comunicado

Publicación del informe del *Peer Review*

El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha publicado en su página web el informe de revisión por pares (*Peer Review*) realizado durante 2022, en el que expertos independientes han analizado el grado de cumplimiento del sistema estadístico de España con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas.

Estos informes se llevan a cabo en todos los Estados miembros de la Unión Europea y de la Asociación Europea de Libre Comercio, así como en Eurostat. Se realizan por equipos de cuatro expertos en estadística, que analizan un cuestionario y documentación adicional remitida por el INE y otras autoridades estadísticas nacionales que nutren al Sistema Estadístico Europeo, y realizan entrevistas a personal del INE y de otras autoridades estadísticas, a usuarios, asociaciones empresariales y sindicales, y a la comunidad científica. Las autoridades estadísticas nacionales incluidas han sido la Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la Subdirección General de Prospectiva, Estrategia y Normativa en Materia de Energía del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la Subdirección General de Estudios Económicos y Estadísticas del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Como resultado de este ejercicio, los expertos incluyen en sus informes recomendaciones en relación con el cumplimiento de todos los indicadores recogidos en el Código de Buenas Prácticas y otras relacionadas con mejoras más allá del cumplimiento del mismo.

Alto cumplimiento del Código de Buenas Prácticas europeo

Los expertos subrayan entre los aspectos positivos del INE los acuerdos alcanzados para utilizar datos administrativos en distintas operaciones –que permiten reducir la carga estadística y aumentar su rentabilidad–, la firmeza para reducir el coste de sus proyectos, la formación continua de su plantilla y su compromiso con la calidad.

Además, destacan el carácter innovador del INE en su producción estadística, con acuerdos para incorporar datos de titularidad privada en sus estadísticas, las iniciativas del repositorio de datos “*Data Lake*”, metadatos, herramientas analíticas integradas y el uso de métodos como el aprendizaje automático (*machine learning*).

El informe concluye que **“existe un alto nivel de cumplimiento del Código de Buenas Prácticas europeo en todo el sistema estadístico español”**.

El equipo de revisión por pares incluye 21 recomendaciones de dos tipos: cuatro relevantes, para el cumplimiento del Código de Buenas Prácticas, y 17 relacionadas con mejoras más allá del cumplimiento.

El INE y las otras autoridades estadísticas incluidas en el informe van a poner en marcha un plan de acción para responder a estas recomendaciones y mejorar así aún más su nivel de cumplimiento del Código de Buenas Prácticas.

[Enlace a informe Peer Review para España](#)

[Enlace a informes Peer Review realizados en el Sistema Estadístico Europeo](#)